

Buenos Aires, 28 de abril de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Gerencia de Emisoras
25 de mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Sarmiento 299, piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Señores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Maipú 1210, piso 5,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Síntesis Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 28/04/2025

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones ante el Mercado de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (la "Sociedad"), con el objeto de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 28 de abril de 2025 a las 10h en la sede social de la Sociedad (la "Asamblea").

La Asamblea se celebró con la presencia del único accionista de la Sociedad, por representación, titular de 89.048.756 acciones ordinarias, de valor nominal \$1 (un peso) por acción, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

A continuación, se detalla el desarrollo de cada uno de los puntos del Orden del Día tratados en la Asamblea:

PRIMER PUNTO: Designación del firmante del acta de la Asamblea.

La Asamblea por unanimidad resolvió designar a la representante de Vista Energy Holding I S.A. de C.V, único accionista de la Sociedad, para firmar el acta correspondiente a la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO: Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad con Aleph Midstream S.A., Vista Holding VII S.A.U. y AFBN S.R.L. en los términos del artículo 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias: (i) el estado de situación financiera especial al 31 de diciembre de 2024, el estado de situación financiera especial consolidado de fusión de las

www.vistaenergy.com

Sociedades Participantes al 31 de diciembre de 2024 y los informes que sobre el estado de situación financiera especial y el estado de situación financiera especial consolidado de fusión fueron revisados por la Comisión Fiscalizadora y los auditores independientes de la Sociedad, confeccionados de conformidad con la normativa aplicable; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto por la Sociedad con Aleph Midstream S.A., Vista Holding VII S.A.U. y AFBN S.R.L.; y (iii) el Prospecto de Fusión emitido por el Directorio y aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar la siguiente documentación: (i) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado y los informes que sobre los mismos fueron elaborados por los auditores independientes de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora, confeccionados de conformidad con la normativa aplicable; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28 de marzo de 2025, (iii) el Prospecto, dejándose constancia que el mismo ha sido presentado ante la CNV y que se ha obtenido la aprobación correspondiente por parte de dicho organismo; y (iv) la fusión en los términos contenidos en los documentos citados. Asimismo, la Asamblea por unanimidad resolvió autorizar al Sr. Presidente, y a los apoderados generales de la Sociedad, para que suscriban en representación de la Sociedad toda la documentación que fuera necesaria suscribir para llevar a cabo la Fusión.

TERCER PUNTO: Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.

La Asamblea por unanimidad resolvió autorizar al Sr. Pablo Vera Pinto para que suscriba el acuerdo definitivo de fusión en representación de la Sociedad.

CUARTO PUNTO: Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

La Asamblea por unanimidad resolvió aprobar (i) un aumento de capital en la suma de AR\$13.242.091.876, es decir desde la actual suma de AR\$89.048.756 hasta la suma de AR\$13.331.140.632; (ii) la emisión de 13.242.091.876 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 y que otorgan un voto por acción en favor del único accionista; (iii) la delegación en el Directorio de la correspondiente anotación en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; y (iv) la reforma del artículo cuarto del estatuto social a efectos de dejar constancia del nuevo capital social, conforme al siguiente detalle: “ARTÍCULO CUARTO: el capital social asciende a la suma de \$13.331.140.632 (Pesos trece mil trescientos treinta y un millones ciento cuarenta mil seiscientos treinta y dos) representado por 13.331.140.632 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N°19.550, sus modificatorias y complementarias.”.

QUINTO PUNTO: Otorgamiento de autorizaciones.

www.vistaenergy.com



La Asamblea por unanimidad resolvió autorizar a Mercedes Vanesa Conforti, Maria del Pilar Rodriguez Peyloubet, Federico Marcelo Cafasso, Florencia Hardoy, Carolina Calcagno, Celina Urabayen, Rocío Seall, María Lucila Winschel, Manuel Olcese, María Florencia Angélico, Youssef El Chaer, Ezequiel Castelló y/o a quien ellos autoricen para que en nombre y representación de la Sociedad, actuando en forma individual o conjunta y de manera indistinta, puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de aquellas resoluciones adoptadas en la presente Reunión que así lo requieran, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse al Registro Público (Dirección Provincial de Personas Jurídicas), la Comisión Nacional de Valores, la Administración Federal de Ingresos Públicos, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin.

Firmado por: Pablo Vera Pinto, Javier Rodriguez Galli y Leonardo Castillo.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.

Rosario Maffrand
Responsable de Relaciones ante el Mercado
Vista Energy Argentina S.A.U.

www.vistaenergy.com

BUENOS AIRES, ARGENTINA
Av. del Libertador 101, piso 12 – C.P. B1638BEK
Vicente López, Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 3754-8500

NEUQUÉN, ARGENTINA
Tte. de Navío Eliana M. Krawczyk 685, piso 6 – C.P. Q8300JTJ
Neuquén, Argentina
Tel.: (54-299) 430-7100